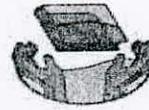




Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



1949-2019
70 AÑOS DE
GRATUIDAD
UNIVERSITARIA

San Miguel de Tucumán, **04 OCT 2019**

VISTO el Expte. N° 29099/2019 por el cual la Dirección del *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán eleva la solicitud de licencia presentada por la Profesora **ADRIANA DEL VALLE RODRIGUEZ**, a partir del 01 de agosto de 2019 y hasta el 31 de julio de 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que el pedido de la Profesora fue realizado por razones de estudio, para finalizar la redacción de su Tesis Doctoral en la Carrera del Doctorado en Ciencias Sociales (Orientación Geografía) de la Facultad de Filosofía y Letras.

Que la docente reviste la condición de Regular en la Institución.

Que el Consejo de Escuelas Experimentales mediante Resolución N° 167/CEE/19, declara de interés institucional los estudios de Doctorado en Ciencias Sociales (Orientación Geografía) que realiza la Profesora Adriana del Valle Rodriguez, y en consecuencia recomienda que se le otorgue la licencia solicitada.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

RESUELVE

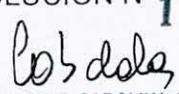
ARTICULO 1º. Conceder licencia con goce de haberes, por estudio, a la Profesora **ADRIANA DEL VALLE RODRIGUEZ**, DNI N°: 31.127.206, como Docente Regular de 9 (nueve) horas cátedra (732) de la asignatura "Geografía" del *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán, a partir del 1 de agosto de 2019 y hasta el 31 de julio de 2020.

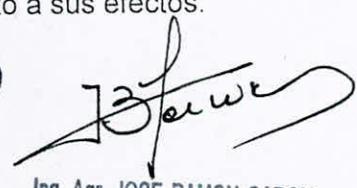
ARTICULO 2º.- Solicitar a la docente que presente un informe de lo realizado al finalizar la licencia.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Establecimiento a sus efectos.

RESOLUCIÓN N° **1882** **2019**

Mue.


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


TSGU MARIA ALEJANDRA GOMEZ
SECRETARIA DE
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN